

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

BDNS. (Identif.): 816310.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/816310>)

Primero.- Objeto: El Ayuntamiento de Tomelloso, coincidiendo con la celebración de la feria y fiestas 2025 de esta ciudad, convoca el XXVII Premio de Novela Policiaca "Francisco García Pavón, el XXVII Premio de Poesía "Eladio Cabañero", el LXXIV Certamen Literario Fiestas de las Letras "Ciudad de Tomelloso" y el XXIX Certamen Artículo Periodístico "Juan Torres Gueso".

Segundo.- Beneficiarios: Podrán concurrir a los distintos premios todos los autores/as que lo deseen, de cualquier nacionalidad y cuyos trabajos estén escritos en castellano. No será premiados aquellos autores/as que hayan obtenido el mismo premio en las tres últimas convocatorias.

Los premios "Ángel López Martínez" y "Félix Grande" quedan reservados a autores/as naturales, residentes o con vinculación probada con la ciudad de Tomelloso.

Tercero.- Bases Reguladoras: La presente convocatoria se regirá por las Bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía-Presidencia publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento con fecha 21 de febrero de 2025.

Cuarto.- Cuantía: Se establecen los siguientes premios:

XXVII Premio de Narrativa - Novela Policiaca "Francisco García Pavón", premio único de 8.000 € y diploma.

XXVII Premio de Poesía "Eladio Cabañero", premio único de 5.000 € y diploma.

LXXIV Certámenes Literarios Fiesta de las Letras "Ciudad de Tomelloso":

- Premio de Poesía "José Antonio Torres", premio único de 2.000 € y diploma.

- Premio Local de Poesía "Ángel López Martínez", premio único de 1.000 € y diploma.

- Premio Local de Narraciones "Félix Grande", premio único de 1.000 € y diploma.

XXIX Certamen Artículo Periodístico "Juan Torres Gueso", premio único de 1.000 € y diploma.

Quinto.- El plazo de recepción de trabajos terminará el día 28 de abril de 2025.

Sexto.- Presentación de trabajos: Se realizará según lo previsto en las Bases, pudiendo enviarlos por correo postal o por correo electrónico.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/816310>

Anuncio número 657